

**BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN
DE LA “CALIFICADORA DE RIESGO GLOBAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL
ECUADOR BP PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO - 2026”**

CÓDIGO NO. GNA-BDE-2026-003

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las 15:00, se reúnen el Econ. Rodolfo Jota y el Econ. Javier Piedra como parte del equipo evaluador conformado mediante memorando Nro. BDE-DBS-2026-0164-M de 27 de enero de 2026 por la Delegada de la Máxima Autoridad, conforme la designación efectuada; con el fin de dar cumplimiento a la etapa de Apertura de Ofertas en el proceso de código GNA-BDE-2026-003, cuyo objeto es realizar la contratación de “CALIFICADORA DE RIESGO GLOBAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO - 2026”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la oferta presentada dentro del proceso GNA-BDE-2026-003.

De conformidad a la invitación de los pliegos suscritos se establece:

La oferta se presentará en formato digital. Las ofertas deberán ser presentadas junto con los formularios requeridos y que se detallan en la SECCIÓN 4: FORMULARIOS del presente documento con FIRMA ELECTRÓNICA a los siguientes correos electrónico: rodolfo.jota@bde.fin.ec, roberto.piedra@bde.fin.ec, con copia a: paola.jimenez@bde.fin.ec y miriam.gálvez@bde.fin.ec hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

Los documentos de respaldo que se adjunten, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL OFERENTE; esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.

Resulta pertinente reiterar que las ofertas serán válidas únicamente si tienen FIRMA ELECTRÓNICA. El sistema oficial de validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Para cumplimiento de lo detallado anteriormente se evidenció lo siguiente:

a) Correos de recepción de ofertas

Oferente	Fecha y hora de recepción	Nro. De archivos	Oferta Económica
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.	*jueves 5 de febrero de 2026; 15:58 pm	29	\$ 11.000,00
UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	Jueves 5 de febrero de 2026; 11:53 am	37	\$ 9.000,00
CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A..	Jueves 5 de febrero de 2026; 13:13 pm	41	\$ 7.000,00
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.	Jueves 5 de febrero de 2026; 13:13 pm	7	\$ 9.000,00

*La CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. genero la entrega de la documentación física en las oficinas el jueves 5 de febrero de 2026 a las 12h07 pm, posterior realizo la regularización de la entrega mediante correo electrónico.

- b) Se identifica que los oferentes invitados presentan su oferta electrónicamente, conforme al cronograma propuesto en el presente pliego, se han verificado las firmas electrónicas a través del aplicativo FIRMA EC:

CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1703431021	PATRICIO VICENTE BAUS HERRERA		2026-02-05 10:12:57 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2024-10-21 13:55:46 hora de Ecuador	2026-10-21 13:55:46 hora de Ecuador	No revocado	✓

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1715365498	RONMEL SANTIAGO SOSA PAZMIÑO		2026-02-05 10:19:23 hora de Ecuador	ANFAC	2026-01-05 17:45:03 hora de Ecuador	2030-01-04 17:45:03 hora de Ecuador	No revocado	✓

CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1758410383	YOEL ALEJANDRO ACOSTA MUÑOZ		2026-02-05 12:31:23 hora de Ecuador	UANATACA S.A.	2025-08-13 13:20:00 hora de Ecuador	2026-08-13 13:20:00 hora de Ecuador	No revocado	✓
1758410383	YOEL ALEJANDRO ACOSTA MUÑOZ		2026-02-05 12:30:26 hora de Ecuador	UANATACA S.A.	2025-08-13 13:20:00 hora de Ecuador	2026-08-13 13:20:00 hora de Ecuador	No revocado	✓

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0916232283	FEDERICO FRANCISCO BOCCA RUIZ		2026-02-05 16:04:05 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2023-09-29 14:37:26 hora de Ecuador	2026-09-28 14:37:26 hora de Ecuador	No revocado	✓

No.	OFERENTE	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.	VÁLIDA
2	UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	VÁLIDA
3	CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A..	VÁLIDA
4	CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.	VÁLIDA

CONCLUSIÓN: De conformidad a la invitación, los pliegos del proceso para la contratación de la “CALIFICADORA DE RIESGO GLOBAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO - 2026”, se encuentran completos motivos por el cual se procederá con la evaluación respectiva.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Atentamente,

Econ. Rodolfo Jota
Miembro Equipo Evaluador

Econ. Javier Piedra
Miembro Equipo Evaluador

“Yo declaro libre y voluntariamente, no tener en relación con el presente proceso contractual, mi cónyuge o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; a su vez no me encuentro inmersa en causales de inhabilidades o prohibiciones generales o especiales de acuerdo con lo que establece la constitución de la República, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación; y, el ordenamiento jurídico vigente